EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por **JAIME ALBERTO VÁZQUEZ PERTUZ,** contra la **ADMINISTRADORA VIASERVIN LTDA. EN REORGANIZACIÓN,** con Radicación **N° 08-001-41-05-005-2022-00154-01**, Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"Barranquilla, Veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

> *(…) en mérito de lo expuesto, el JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,*
>
> ***RESUELVE:***
>
> *"*

***PRIMERO:* CONFIRMAR** la sentencia CONSULTADA proferida el día 31 de agosto de 2022, proferida por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: DEVUÉLVASE el expediente al juzgado de origen.*" FDO: JUAN MIGUEL MERCADO TOLEDO. JUEZ*

El presente EDICTO se fija en la Plataforma Tyba y en el Micrositio del Juzgado, por tres (3) días, hoy diez (10) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023); termino que empieza a correr el día once (11) de octubre Dos mil Veintitrés (2023), a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) y se desfijará el día trece (13) de Octubre de Dos mil Veintitrés (2023), a las 4:00 pm.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA
Secretaria

Firmado Por:

Bernal Elaine Del Socorro Pimineta

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 011

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cdc3db0cdf5f185f8f9c57be7b46ffd2e3f45acbcf8ea0d988a58e80a79b841**

Documento generado en 10/10/2023 11:45:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica